



Handwritten flourish or signature at the top right.

Ulla el Sello del Juzgado municipal, fecho  
uno el Sr. Juan de la Cruz y testigos y por  
fdo. ello como Secretario Certifico.



Martín González Barrón Juez

Gregorio Flores

Reginald Colón

Manuel Sandoval  
Escrivano

Numero 18

Pedro Coloma  
y Bafon.

En la Villa de Reguivillo a las diez de la  
mañana del día diez y ocho de octubre  
de mil ochocientos setenta y tres, antes  
del Sr. Juan González Juez Municipal y  
del Sr. Manuel Sandoval Escrivano  
Compañeros Pedro Coloma natural de  
esta Villa vecino municipal de la  
misma, mayor de edad, Casado, Car-  
pintero domiciliado en esta Villa de la  
Reguivilla inscribiendo y presentando pa-  
ra que se inscriba en el Registro Civil  
su hijo y al efecto como padre del  
mismo manifiesto.

Que dicho niño nació a las ocho de la ma-  
ñana del día diez y cinco del presente mes  
referido domiciliado.

Que es hijo legítimo del declarante y  
su mujer Francisca Bafon natural de

de Pina de Eguiva termino municipal del  
mismo, mayor de edad, casado, dedicada á  
las ocupaciones de su sexo y domiciliada  
en el de su marido.

---

Y en suite por línea paterna de Candido  
Coloma natural de esta villa, mayor de  
edad, casado, labrador domiciliado en el lugar  
de Rufina, Donato natural de la misma  
mayor de edad, casado, dedicada á las ocupa-  
ciones de su sexo y domiciliado en el de su marido  
y por línea materna de fernán Boforua  
pual de Bestabilla termino municipal  
del mismo Provincia de Valencia, mayor  
de edad, casado, labrador domiciliado en Pi-  
na y de Teresa Ortega natural del referido  
Pina, mayor de edad, casado, dedicada á las  
ocupaciones de su sexo y domiciliado en el de  
su marido.

---

Y que al expresado vino se le puso el nombre  
de Vitor.

---

Fueron testigos perenniales, D. Gregorio Flo-  
res, natural de esta referida villa, mayor de  
edad, soltero, labrador domiciliado en ella, con-  
de del oficio de escribano número tres, y August  
Coloma natural de la misma mayor de  
edad, casado, organista domiciliado en ella  
en la plaza número seis. Lida inte-  
gramente esta carta é invitadas las per-  
sonas que debían concurrir a que tale

veinte



*[Handwritten flourish]*

Municipal lo firmó el Sr. Juan Delacoste y se  
firmó y de todo ello como Secretario Certifico.



Antonio Gonzalez

Hedro Coloma

Gregorio Flores

Domingo Coloma

Manuel Santos  
Chavez